

FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS – UNCuyo
DEPARTAMENTO DE PRODUCCIÓN AGROPECUARIA
CÁTEDRA DE FRUTICULTURA

PROCEDIMIENTO DE TRÁMITE ABREVIADO PARA CUBRIR UN CARGO DE PROFESOR TITULAR DEDICACIÓN EXCLUSIVA EN CONDICIÓN DE INTERINO POR ORDENANZA 569/15-CD.

1. Categoría del cargo y dedicación:

- Profesor Titular Interino dedicación Exclusiva.

2. Espacio curricular Principal:

- "Fruticultura" Obligatorio de grado; Carrera de Ingeniería Agronómica

Otros espacios curriculares:

- "Propagación Vegetal", Obligatorio de grado; Carrera de Ingeniería Agronómica
- "Variedades de especies frutales de interés comercial", Electivo de grado; Carreras de Ingeniería Agronómica, Bromatología y Licenciatura en Bromatología
- "Poda de especies frutales", Electivo de grado; Carrera de Ingeniería Agronómica

3. Requisitos mínimos de formación: Art. 5º, Inc. c) y Art. 29 – Ord. 23/10-CS

- Título universitario de Ingeniero Agrónomo
- Antigüedad docente universitaria mínima de 10 años
- Disponibilidad para el cumplimiento horario

4. Funciones a cumplir en el cargo de Profesor Titular:

Conducir la Cátedra Universitaria de Fruticultura de la FCA-UNCUYO, que involucra:

- Dirigir, gestionar y participar del dictado y evaluación de espacios curriculares de grado y posgrado relacionados con la especialidad Fruticultura.
- Dirigir, y gestionar actividades relacionadas con la investigación y extensión universitarias en los campos disciplinares de la Fruticultura.
- Dirigir y gestionar las actividades y personal de la "Parcela experimental de campo" dependiente de la Cátedra de Fruticultura, involucrando en ellas la docencia, investigación y extensión.
- Dirigir y/o participar de equipos de trabajo universitario interdisciplinares e inter-institucionales.
- Participar del gobierno y la gestión universitaria.

5. Perfil requerido

- Preferentemente título universitario de Posgrado.
- Antecedentes de docencia universitaria de grado y de posgrado relacionados con los contenidos propios del espacio curricular Fruticultura.
- Antecedentes de investigación en temas relacionados a la especialidad Fruticultura, en integración y organización de equipos de investigación disciplinarios e interdisciplinarios, y en dirección de proyectos y formación de recursos humanos vinculados a la especialidad.
- Antecedentes de participación en actividades de extensión universitaria inherentes a la especialidad Fruticultura
- Antecedentes de actividades de gestión universitaria

6. **Lugar, horario y período de inscripción:** Mesa de Entradas FCA, de 8:30 a 12:30, desde el **MIÉRCOLES 04 de MARZO al MARTES 10 de MARZO de 2020.**

7. Documentación a presentar por postulante, según estipulado por Ord. 569/15-CD

- a. Nota de solicitud de inscripción.
- b. Curriculum Vitae, con carácter de declaración jurada, siendo condición la presentación de probanzas del/los título/s declarado/s.

8. Comisión de Evaluación

a. Miembros Titulares

- (1) Prof. Ing. Agr. Alberto Calderón – Depto. de Producción Agropecuaria
- (2) Prof. Ing. Agr. Claudio Galmarini – Depto. de Producción Agropecuaria
- (3) Prof. Ing. Agr. Alejandro Gascón – Depto. de Ciencias Enológicas y Agroalimentarias

b. Miembros Suplentes

- (1) Prof. Ing. Agr. Fabio Tacchini – Depto. de Producción Agropecuaria
- (2) Prof. Ing. Agr. Luis Rodríguez Plaza – Depto. de Ingeniería Agrícola